

## PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### **DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE ACUAMED.**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** Cinco mil ochocientos euros (5.800 €) IVA no incluido. Este presupuesto coincide con el valor estimado del servicio y opera como umbral máximo de gasto.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la realización de este servicio será de DOCE (12) MESES.

**FORMA DE PAGO:** Mediante facturas mensuales de igual importe durante la duración del contrato (12 meses) por una cuantía de 1/12 sobre de Adjudicación. El precio base de licitación se ha calculado para una duración total de 12 meses. Las facturas tendrán que estar estos aprobada y validada por Acuamed, con la factura emitida el contratista enviará un informe mensual de los trabajos elaborados en el mes. Si los trabajos se considerasen defectuosos, Acuamed no abonará la factura mensual correspondiente, hasta que se corrijan los defectos o insuficiencias detectadas.

**CONTRATO:** No existirá contrato. La formalización se producirá a través de la aceptación de la oferta realizada por parte del adjudicatario, mediante la firma por parte de AcuaMed de la misma.

Son documentos contractuales:

- La oferta, y
- El pliego de licitación.

Seguros: los seguros legalmente necesarios para el desarrollo de su actividad, entre los que se cuente al menos el de responsabilidad civil y de accidentes de los trabajadores.

Plazo de Inicio del contrato: El contrato se iniciará al día siguiente de la firma y aceptación por parte de Acuamed de la oferta presentada por el contratista.

Obligaciones esenciales del contrato: Se consideran obligaciones esenciales del contrato, la adscripción de los medios personales o materiales constitutivos de obligación esencial, definidos en estas prescripciones técnicas así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de subcontratación.

### **TIPO DE CONTRATACIÓN**

Por ser inferior a 18.000 € se aplican las características de contratos menores de la TRLCSP.

## **ALCANCE DE LOS TRABAJOS. CONDICIONES DE EJECUCIÓN.**

El objeto del presente contrato es el mantenimiento y actualización de la página web de Acuamed.

Requisitos del mantenimiento y actualización de la Web:

- Resolución de incidencias web.
- Actualización e instalación de CMS: actualización de diferentes pluggins (en caso de CMS Drupal) para el correcto funcionamiento del site.
- Diseño de nuevos banners en CSS excluyendo formato .FLV, .GIF para destacar contenidos exclusivos del site.
- Reporting de analítica web, con Google Analytics: informe sobre visitas, tiempo de permanencia en web, tipología de tráfico (canales), procedencia geográfica, secciones más visitadas (páginas visitas) estudio de embudo web (cuello de botella), comportamiento de las visitas, posicionamiento web en los buscadores más populares, otros.

Servicios de mantenimiento y actualización de la web:

Servicio de mantenimiento: Soporte y asistencia Técnica Web.

- Intervenciones proactivas necesarias para garantizar el normal funcionamiento del servicio.
- Actualizaciones/instalación de Pluggins de Drupal para el correcto funcionamiento de la web.
- Instalaciones de actualizaciones de seguridad/críticas.
- Realización/revisión de copias de seguridad diaria.
- Restablecimiento de la web con un máximo de 3 horas.
- Soporte telefónico/email.
- Verificar la presencia de la web en buscadores (Google, yahoo, Bing..etc)
- Verificar enlaces internos de la web de Acuamed.
- Informe mensual de tráfico web (Google Analytics).

Servicio de mantenimiento: Contenidos Web.

- Modificación del diseño, inserción y ampliación de textos, descripciones, imágenes u otros contenidos proporcionados por Acuamed.

No serán objeto del contrato

- Modificación, inserción y ampliación de estructura según necesidad.
- Diseño, modificación, inserción y ampliación de motivos gráficos (banners y sliders).

Estas prestaciones serán objeto de otros contratos sin que exista compromiso alguno a que sean desarrollados por el adjudicatario del presente contrato.

## **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PÁGINA WEB**

### **Sobre el alojamiento:**

El alojamiento web es suministrado por Arsys.es, se trata de un servidor privado virtual de uso exclusivo por ACUAMED.

El servidor cuenta con 4Gb de Ram, 500 Gb de disco, 8 Cores y tráfico ilimitado.

Este servidor posee todos los componentes y características para realizar las funciones de servidor web, sobre un entorno Linux (Centos7) y un panel de administración de servidor Odin (parallels) Plesk 12.5.

Componentes y características soportadas por el servidor: Mysql-MariaDB/ Apache2, PHP5, PHP6, PHP7, Bind, TomCat y Cortafuegos entre otros.

### **Sobre el sitio web:**

El sitio web acuamed.es, que se encuentra creado en el servidor mediante Plesk, alberga tanto los contenidos (página web) y tiene asociadas bases de datos necesarias para la su funcionamiento.

La zona DNS del sitio web está establecida en un servidor DNS externo.

### **Sobre el desarrollo, la web:**

El desarrollo web ha sido realizado sobre Drupal7, y el lenguaje de programación utilizado es PHP compatible con versión 6.x.

El desarrollo en su conjunto (Drupal), utiliza una base de datos MySQL donde alberga toda la información dinámica del sitio web como aspectos esenciales para su funcionamiento.

Drupal, posee una administración de contenidos también escrita en PHP, también accesible vía web mediante credenciales de acceso, Existiendo dos usuarios diferentes: Un usuario superadministrador y un administrador de contenidos.

Desde el panel de control es posible insertar, eliminar, modificar contenidos, siendo éstos de diferentes índoles, como por ejemplo: Licitaciones, Actuaciones, Notas de prensa, Imágenes del Slider, etc.

### **Perfil Requerido por Acuamed:**

En base a lo descrito en las anteriores prescripciones técnicas, se requiere por tanto, que la empresa que preste el servicio a Acuamed, designe a un trabajador de su empresa con una experiencia al menos 3 años realizando servicios similares al requerido.

### **Requisitos para participar en la Licitación:**

Para participar en la licitación se considera suficiente una declaración responsable de los licitadores referida a su personalidad jurídica, representación, capacidad y solvencia económica y financiera para realizar el Contrato, de no estar incursos en prohibición de contratar y estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad social.

Las empresas ofertantes deberán garantizar la solvencia técnica del personal que vaya a prestar servicio para Acuamed, incluyendo el Curriculum Vitae (máximo 1 página) de la persona que vaya a prestar el servicio para Acuamed, y que como mínimo deberá tener 3 años de experiencia en trabajos relacionados con el mantenimiento y actualización de páginas web.

### **Criterios de Adjudicación y valoración de ofertas:**

El contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa, de las no consideradas temerarias, no existiendo valoración de criterios subjetivos.

Acuamed dará publicidad a las prescripciones técnicas, donde se precisan las características del servicio a contratar, el valor estimado del contrato, la existencia de ofertas anormalmente bajas y el criterio de adjudicación, que será el de la oferta económicamente más ventajosa, no existiendo valoración de criterios subjetivos.

Respecto de las ofertas anormalmente bajas, se considerará como presuntamente anormal o desproporcionada la oferta que se encuentre en los siguientes supuestos:

Cuando, concurriendo un (1) solo licitador, la proposición económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de veinticinco (25) puntos porcentuales.

Cuando concurren dos (2) licitadores, la proposición económica sea inferior en más de veinte (20) puntos porcentuales a la otra oferta.

Cuando concurren tres (3) licitadores, las que sean inferiores en más de diez (10) puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de diez (10) unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a veinticinco (25) unidades porcentuales.

Cuando concurren cuatro (4) o más licitadores, las proposiciones económicas que sean inferiores al noventa y cinco por ciento (95%) del presupuesto medio de las ofertas presentadas.

Cuando se identifique que una propuesta que pueda ser considerada desproporcionada o anormalmente baja, deberá darse audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique. Si Acuamed, considerando la justificación efectuada por el licitador, estimase que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, no será tenida en cuenta a efectos de valoración económica.

### **Presentación de ofertas:**

Las solicitudes de participación junto con la documentación requerida, deberán presentarse en las oficinas de Acuamed, c/ Albasanz, 11 antes de las 14 horas del próximo día 30 de diciembre de 2016, siendo posible su envío anticipado por correo electrónico a la dirección [aortiz@acuamed.es](mailto:aortiz@acuamed.es) o [sramirez@acuamed.es](mailto:sramirez@acuamed.es) .